

La Copa de Andalucía 1932/33

Autor: Ernesto Alba

Cuadernos de fútbol, nº 68, septiembre 2015. ISSN: 1989-6379

Fecha de recepción: 05-08-2015, **Fecha de aceptación:** 17-08-2015.

URL: <https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2015/09/la-copa-de-andalucia-193233/>

Resumen

Desde hace unos dos años y en diversos foros futbolísticos se viene difundiendo la idea de que el torneo denominado Copa de Andalucía de la temporada 1932-33, ganado por el Sevilla F.C., debe contabilizarse como un campeonato regional más, por lo que en realidad son 18 los triunfos sevillistas. En el presente artículo tratamos de demostrar que este argumento no es correcto y exponemos los motivos que conducen a esta conclusión.

Palabras clave: Campeonato de Andalucía, Copa de Andalucía, fútbol andaluz, historia Sevilla FC

Abstract

Keywords: Campeonato de Andalucía, Copa de Andalucía, Andalusian Football, History, Sevilla FC.

For the last two years it has been spread through several football forums the topic that the tournament known as Copa de Andalucía during the 1932-33 season, won by Sevilla FC, must be recognised as an official regional championship, which would raise to 18 the Seville titles. In the present article we try to prove that this argument is not correct and expose the reasons that lead us to this conclusion.

Date : 1 septiembre 2015

El **Campeonato de Andalucía** fue una competición oficial organizada desde la temporada 1915/16 por la Federación Regional Sur, aunque también era conocida popularmente como *la Copa de Andalucía*. Su claro dominador fue el Sevilla F.C., vencedor en 17 de las 20 ediciones disputadas, aunque recientemente ha empezado a extenderse desde diversos foros la idea de que en realidad fueron 18 los títulos sevillistas puesto que hasta ahora no se venía contabilizando la edición disputada en la temporada 1932/33, en la que también resultaron vencedores, y 21 las ediciones disputadas.

En nuestra opinión, esta consideración es totalmente errónea, como trataremos de demostrar a

continuación, aunque antes presentaremos una breve pero necesaria contextualización histórica.

La Federación Regional Sur había sido fundada el 22 de Febrero de 1915 con la finalidad de formalizar y estructurar el fútbol en esta parte del país, tras varios intentos precedentes que resultaron infructuosos. En sus inicios, su ámbito de acción comprendía las regiones de Andalucía, Extremadura, Canarias y el Norte de África y la principal medida adoptada para favorecer el desarrollo del balompié fue la instauración de la primera competición oficial, ya que los campeonatos celebrados hasta la fecha no pasaron de ser torneos oficiosos. **El equipo vencedor obtenía el título de Campeón de Andalucía y con ello la clasificación para el Campeonato de España** –puesto que los reglamentos federativos establecían los torneos regionales como eliminatorias previas de la única competición nacional del momento-, junto a los campeones de las demás federaciones territoriales. En la temporada 1925/26 este derecho se amplió también al subcampeón regional.

Nos situamos ya en la temporada en cuestión, que contó como novedad con el acuerdo entre la Federación Sur y la Federación Castellana para celebrar sus campeonatos de primera categoría regional de manera mancomunada, participando tanto equipos andaluces como madrileños y castellanos. Se proclamó vencedor el Madrid F.C., consiguiendo además su clasificación para el Campeonato de España el Athletic de Madrid, Valladolid Deportivo, Betis Balompié y Sevilla F.C., en este orden.

Como vemos, esta campaña no hubo un campeón propiamente andaluz, puesto que el campeonato se jugó de forma coaligada con otra federación, lo que se confirma con la información recogida en los anuarios de la Federación Española de Fútbol donde se dice que la clasificación oficial de los equipos andaluces de Primera Categoría es la obtenida en el Campeonato Mancomunado Castilla-Sur.

Este hecho motivaría a Racing F.C. de Córdoba, F.C. Malagueño y Málaga Sport Club, que pese a ser clubes de Primera Categoría habían sido excluidos del Campeonato Mancomunado, a demandar al organismo federativo andaluz la creación en el mes de Junio de 1933, a punto de la finalizar la temporada y en pleno verano, de una competición denominada **Copa de Andalucía**, reservada sólo para los clubes andaluces de Primera Categoría para compensar de este modo los perjuicios derivados de su no participación en el Campeonato Mancomunado.

Por tanto, este campeonato honorífico nunca tuvo la consideración de Campeonato de Andalucía puesto que su vencedor no se clasificaba para el Campeonato de España (para eso ya estaba el Mancomunado), calificándose en la prensa como *“la recién fundada Copa de Andalucía”* o *“un colgante de la temporada, un regalo de la Federación Sur”*. Además, los clubes no estaban obligados a participar, al contrario que en el campeonato regional oficial, sino que lo hacían sólo si mostraban su conformidad, por lo que su celebración no se dio por segura hasta días antes de su inicio. Es más, los equipos condicionaban su inscripción a que se les garantizara que el Sevilla F.C. y el Betis Balompié concurrirían a los partidos con sus equipos titulares, lo que deja bien a las

claras la escasa trascendencia de la competición y la poca importancia que los propios clubes le otorgaban. Lógicamente, los encuentros de este *torneo Copa de Andalucía* (así se denominaba en la prensa) no despertaban entre los aficionados la expectación que si conseguían los del Campeonato Regional de Primera Categoría A o del Campeonato Mancomunado Castilla-Sur, ni siquiera los duelos Sevilla-Betis.

Otro dato que apunta a reafirmar nuestro punto de vista es que en la Asamblea de la Federación Regional Sur celebrada el 29 de Agosto de 1933 se estudió la inclusión la equipos de otras categorías en la siguiente edición de esta Copa de Andalucía, lo que lógicamente es incompatible con una competición en la que se pone en juego el título de campeón regional de Primera Categoría.

Y si este torneo fuese o equivaliese al campeonato regional oficial hubiera tenido que disputarse nuevamente la siguiente temporada, la 1933/34 en la que también rigió la fórmula de los campeonatos mancomunados. Pero tal cosa no sucedió por falta de acuerdo ante la negativa de algunos clubes de Primera Categoría de admitir en la misma a determinados equipos de categoría inferior pero sí a otros (en este caso, se le negó la invitación al Recreativo de Granada y se aceptó la del Xerez F.C.). Por tanto, si fuese un campeonato con valor clasificatorio debería celebrarse siempre y no mezclar equipos de diferentes categorías.

Así mismo, la Copa de Andalucía tampoco vio la luz las dos siguientes temporadas, 1934/35 y 1935/36 en la que los campeonatos regionales de Primera Categoría se organizaron otra vez bajo una fórmula unificadora -la de los Campeonatos Superregionales-. De este modo, tampoco hubo un campeón estrictamente andaluz ya que en la campaña 1934/35 jugaron conjuntamente los equipos de las federaciones valenciana, murciana, Sur y Oeste mientras que en la 1935/36 el sexto grupo Superregional comprendía a la Federación Sur y a la del Oeste. No obstante, el hecho de que por resultados deportivos ningún club de esta última militaba en Primera Categoría hizo que sus seis integrantes fueran andaluces, por lo que siempre se ha considerado la edición de este campeonato como propiamente andaluz y contabilizado por ello en el palmarés de su vencedor, el Sevilla F.C.

Por tanto, creemos suficientemente demostrado que la Copa de Andalucía 1932/33 fue una competición oficial pero que de ningún modo equivalió al tradicional campeonato regional ni puede considerarse ni atribuírsele la potestad de designar al campeón de Andalucía, debiendo de este modo desaparecer de algunos palmarés referidos al Sevilla F.C. Y como hemos visto, tampoco era una de las competiciones que reglamentariamente las federaciones regionales estaban obligadas a organizar (campeonato regional, de promoción y amateur), aunque sí podían instaurar libremente cuantas competiciones estimasen convenientes para fomentar el desarrollo del fútbol en su territorio, completar la temporada, etc.

Pensamos que el nombre que se aplicó a esta competición –torneo Copa de Andalucía-, coincidente con la denominación popular con la que sobre todo en sus inicios se daba al

campeonato regional andaluz –*la Copa de Andalucía*- ha sido uno de los motivos de la confusión.

	Campeonato Regional	Torneo Copa de Andalucía
Abría la temporada oficial	Sí	No
Proclamaba al campeón regional	Sí	No
Clasificaba Camp. de España	Sí	No
Era obligatoria	Sí	No

Prensa consultada:

ABC

Mundo Deportivo

El Guadalete